

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**Presentes.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 19:00 horas del día 28 veintiocho de mayo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidenta y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**Atentamente**

Tonalá, Jalisco; a 27 de mayo de 2021

  
Lic. Laura Esther Leña Gómez  
Consejera presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 20.



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 19:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA CUARTA CONVOCATORIA.



LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL



**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA  
28 DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas con cero minutos del día 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom por Internet y en cumplimiento a la convocatoria de la séptima sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz la **Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día 28 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la séptima sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral **20** a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

**Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.**

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.  
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.  
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.  
Consejero Eduardo René Azano Becerra.  
Secretaria Alejandra García Becerra.

Ausar

**Representantes de Partido Político.**

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.  
Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Eduardo Colima Hernández.  
Partido Movimiento Ciudadano el C. Héctor Medina Covarrubias.  
Partido Político Morena el C. Hazel Alejandra Enríquez López.  
Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Partido Político Futuro el C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco.  
Partido Político Verde Ecologista el C. Gustavo Verastegui Uribe.  
Partido Político Redes Sociales Progresistas el C. Adrián Manuel Ávila Castro.  
Partido Político del Trabajo C. Francisco de Jesús Rey Avilés Mis  
Partido Político Somos C. Magdalena Ramírez Mendoza.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA CUARTA CONVOCATORIA.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo anterior, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria proceda a someter a votación el orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

ANUNCIAR

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

Antes de continuar, me permito informar que se encuentran presentes los representantes del Partido Político del Trabajo los C.C. Francisco de Jesús Rey Avilés Mis, como propietario y Martín de Jesús Castro Sandoval, como suplente, así como los representantes del Partido Político SOMOS, las C.C. Magdalena Ramírez Mendoza, como propietaria y María Dolores Pérez Hernández, como suplente, del Partido Político Morena el C. José Ascención González Fernández, como suplente, todos ellos, para tomar la protesta de ley.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley a los ciudadanos designados como representantes Propietarios y Suplentes, de los partidos políticos antes mencionados, ante este Consejo Distrital Electoral 20, por lo qué;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

**Contestan representantes:** Sí, protesto.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, que se lo demanden.

Sean Bienvenidos a este Consejo Distrital.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Claro que si Presidenta.

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado. .

ANUAT

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto Presidenta.

Consejeras y Consejeros Distritales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias Secretaria, le pido por favor seguir con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Consejera Presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, está a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria de este Consejo Distrital.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito Secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos anteriormente planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Continuemos Secretaria por favor.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL

AVANT

CONCURRENTE 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA CUARTA CONVOCATORIA.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

**ACUERDO.**

**Primero.-** Se designa a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando **XIX** de este acuerdo.

**Segundo.** Se aprueba la lista de reserva de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, en términos del considerando **XIX** de este acuerdo; la cual servirá como lista de reserva para todos los Capacitadores Asistentes Electorales Locales que hayan sido designados por este Consejo Distrital.

**Tercero.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.


**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA CUARTA CONVOCATORIA.

ANEXOS



Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por 07 siete votos a favor, Presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** se tiene por aprobado el presente acuerdo, así como el punto número **TRES** del orden del día

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Presidenta, doy cuenta que se han agotado los puntos del presente orden del día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por tratarse de una sesión extraordinaria y no haber más temas que tocar, damos por terminada la presente sesión Extraordinaria correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día 28 DE MAYO de 2021.

Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.

  
 C. Laura Esther Leño Gómez.  
 Consejera Presidenta  
 Consejo Distrital Electoral 20.

  
 C. Alejandra García Becerra.  
 Secretaria  
 Consejo Distrital Electoral 20.

Anwart


  
C. Miriam Erica Urzúa Pérez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eduardo René Azano Becerra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Areli Pitalua Salcedo.  
Representante  
Partido Acción Nacional

C. Enrique Eduardo Colima Hernandez  
Representante  
Partido Revolucionario Institucional

  
C. Héctor Medina Covarrubias.  
Representante  
Partido Movimiento Ciudadano.

C. Hazel Alejandra Enríquez Lopez  
Representante  
Partido Político Morena

C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Representante  
Partido Hagamos.

C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco  
Representante  
Partido Futuro.

C. Adrián Manuel Ávila Castro.  
Representante  
Partido Redes Sociales Progresistas

C. Gustavo Verastegui Uribe  
Representante  
Partido Verde Ecologista.



C. Francisco de Jesús Rey Avilés Mis  
Representante  
Partido del Trabajo

C. Magdalena Ramírez Mendoza  
Representante  
Partido Somos

La presente hoja de firmas es la número 08 de 08, correspondiente al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 28 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.



ANUNCIOS